

**ACUERDO No. 006**

Agosto Dos (02) de Dos Mil Doce (2012)

"Por medio del cual se realiza una evaluación ordinaria al informe de gestión del 1 semestre de 2012, presentado por el Gerente del Sanatorio de Contratación ESE".

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus facultades legales en especial por las conferidas en el Decreto 1289 de Junio 22 de 1994, Decreto 115 de Enero 15 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que el Gerente del Sanatorio de Contratación ESE, presentó el Plan de Gestión el pasado 08 de Abril de 2010, el cual fue aprobado por unanimidad por la Junta Directiva por medio del Acuerdo No. 002 de 2010

Que el gerente presentó el informe de gestión del 1 semestre de 2012, a los miembros de la Junta de acuerdo a lo establecido en el Decreto 357 de 2008, una vez concertada con estos la forma de presentación del mismo.

Que la junta en pleno acordó que el Gerente presentará su informe de gestión de acuerdo a los indicadores a evaluar uno a uno con los soportes respectivos y el secretario ad hoc transcribió la calificación en la tabla No. 02 "Matriz de calificación", utilizando el instructivo para la calificación que se encuentra en la Tabla No. 04, instrumentos anexos a la Resolución 473 de 2008 "*Por medio de la cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se adopta para ello un instrumento de medición y evaluación*", documentos que se entregaron a cada miembro de la Junta Directiva y con la asesoría técnica del Contador de la Entidad se realizó la calificación respectiva.

Que la Junta Directiva aplica el procedimiento descrito en el artículo 12 de la mencionada Resolución en especial el literal h de dicho artículo que reza "*El presidente y el secretario de la Junta Directiva expedirán el acuerdo formalizando los resultados de la evaluación. Para las sesiones de valoración de la gestión y resultados del Director o Gerente, podrá designarse secretario Ad-hoc, en el caso en que el secretario sea el Director o Gerente de la entidad*".

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del SANATORIO DE CONTRATACION ESE,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijarse la calificación al informe de Gestión presentado por el gerente de la ESE en relación a la evaluación ordinaria del 1 semestre de 2012, cuya calificación se relaciona a continuación por cada miembro de la Junta Directiva:



Libertad y Orden

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SANATORIO DE CONTRATACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
JUNTA DIRECTIVA



CONTINUA ACUERDO No. 006 DE AGOSTO DOS (02) DE DOS MIL DOCE (2012) "Por medio del cual se realiza una evaluación ordinaria al informe de gestión del I semestre de 2012, presentado por el Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE".

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CALIFICACION	ESCALA
Lenis Enrique Urquijo Velásquez	3.67	SATISFACTORIO
Rubén Acuña Galeano	3.67	SATISFACTORIO
Héctor Serrano Coll	3.67	SATISFACTORIO
Hubert Báez Heredia	3.67	SATISFACTORIO
Marco Cesar Riveros Rojas	3.67	SATISFACTORIO

**ARTICULO SEGUNDO:** Teniendo en cuenta las calificaciones anteriores realizadas por los miembros de la Junta y una vez consolidada se establece como calificación definitiva al Informe de Gestión presentado por el Gerente con corte a 30 de Junio de 2012 la siguiente: PUNTAJE 3.67 Escala de Resultado SATISFACTORIO

**ARTICULO TERCERO.** Notifíquese personalmente al Doctor JESUS ALFONSO SUAREZ Gerente de la ESE la calificación respectiva, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 8° del Decreto 357 de 2008, la cual es susceptible del recurso de reposición, en los términos del artículo 50 del Código Contencioso Administrativo

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**LENIS ENRIQUE URQUIJO VELASQUEZ**  
Presidente Junta Directiva

**HECTOR SERRANO COLL.**  
Secretario (Ad Hoc)

**SANATORIO DE CONTRATACION ESE  
EVALUACION I SEMESTRE 2012  
TABLA NÚMERO 2  
MATRIZ DE CALIFICACIÓN**

ÁREA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (Resultado I semestre del 2011)	RESULTADO DEL PERÍODO EVALUADO I SEMESTRE (2012)	VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO A EVALUAR (Resultado - Línea de base)	CALIFICACIÓN	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO
GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATEGICA (50%)	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico, de desarrollo u operativo	91%	95%	0,00	5	0,050	0,250
	Equilibrio financiero operacional ajustado (pesos)	-164.539.889	-111.028.429	0,00	3	0,100	0,300
	Equilibrio o déficit presupuestal de la vigencia (pesos)	-532.142.116,00	-645.806.486	0,00	0	0,150	0,000
	Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios de salud en la financiación de la entidad	NO APLICA	NO APLICA	0,00		0,000	0,000
	Razonabilidad de estados Financieros	LIMPIA	LIMPIA	NA	5	0,100	0,500
	Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto 2193 de 2004	SI	SI	NA	5	0,050	0,250
	Calificación de la Gestión del control interno	87%	86%	0,00	3	0,050	0,150
	Procesos judiciales contestados dentro del término legal ( incluidas las tutelas)	100%	100%	NA	5	0,050	0,250
GESTIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (40%)	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General (días)	1,9	1,9	0,00	3	0,075	0,225
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada (días)	NA	NA	0,00		0,00	0,000
	Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	5,0	5,0	0,00	3	0,075	0,225
	Proporción de cancelación de cirugía programada	NA	NA	0,00		0,00	0,000
	Proporción de vigilancia de eventos adversos	100%	100%	0,00	5	0,075	0,375
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	95%	94%	0,00	3	0,075	0,225
	**Certificación del cumplimiento de requisitos de habilitación	83%	100%	NA	5	0,10	0,500
	*Autoevaluación para la acreditación	NA	NA	NA		0,00	0,000
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (10%)	Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes	0,00	0,00	0,00	4	0,02	0,080
	Monto de la deuda de aportes a seguridad social (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	0,080
	Monto de la deuda de parafiscales (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	0,080
	Número de accidentes de trabajo Gestionados durante la vigencia	2,0	4,0	0,00	5	0,02	0,100
	Fenecimiento de la cuenta	NA	NO	NA		0,00	0,000
	Monto de la deuda a contratistas o terceros superior a un (1) mes (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	0,080
<b>TOTAL CALIFICACIÓN DEL PERÍODO</b>							<b>3,67</b>

\* solo para las ESEs de III nivel \*\*En las ESEs de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0,100

*Jesus Coll*

**SANATORIO DE CONTRATACION ESE**  
**EVALUACION I SEMESTRE 2012**  
**TABLA NÚMERO 2**  
**MATRIZ DE CALIFICACIÓN**

ÁREA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (Resultado I semestre del 2011)	RESULTADO DEL PERÍODO EVALUADO I SEMESTRE (2012)	VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO A EVALUAR (Resultado - Línea de base)	CALIFICACIÓN	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO
GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATEGICA (50%)	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico, de desarrollo u operativo	91%	95%	0,00	5	0,050	
	Equilibrio financiero operacional ajustado (pesos)	-164.539.889	-111.028.429	0,00	3	0,100	
	Equilibrio o déficit presupuestal de la vigencia (pesos)	-532.142.116,00	-645.806.486	0,00	0	0,150	
	Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios de salud en la financiación de la entidad	NO APLICA	NO APLICA	0,00	NO APLICA	0,000	
	Razonabilidad de estados Financieros	LIMPIA	LIMPIA	NA	5	0,100	
	Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto 2193 de 2004	SI	SI	NA	5	0,050	
	Calificación de la Gestión del control interno	87%	86%	0,00	3	0,050	
	Procesos judiciales contestados dentro del término legal (incluidas las tutelas)	100%	100%	NA	5	0,050	
GESTIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (40%)	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General (días)	1,9	1,9	0,00	3	0,075	
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada (días)	NA	NA	0,00	no aplica	0,00	
	Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	5,0	5,0	0,00	3	0,075	
	Proporción de cancelación de cirugía programada	NA	NA	0,00	no aplica	0,00	
	Proporción de vigilancia de eventos adversos	100%	100%	0,00	5	0,075	
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	95%	94%	0,00	3	0,075	
	**Certificación del cumplimiento de requisitos de habilitación	83%	100%	NA	5	0,10	
	*Autoevaluación para la acreditación	NA	NA	NA	no aplica	0,00	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (10%)	Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes	0,00	0,00	0,00	4	0,02	
	Monto de la deuda de aportes a seguridad social (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	
	Monto de la deuda de parafiscales (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	
	Número de accidentes de trabajo Gestionados durante la vigencia	2,0	4,0	0,00	5	0,02	
	Fenecimiento de la cuenta	NA	NO	NA	no aplica	0,00	
	Monto de la deuda a contratistas o terceros superior a un (1) mes (pesos)	0,00	0,00	0,00	4	0,02	
<b>TOTAL CALIFICACIÓN DEL PERÍODO</b>							<b>3,67</b>

\* solo para las ESEs de III nivel \*\*En las ESEs de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0,100

*Jenny Cell*